



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/12/2010/1997/V

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Universidad de Guadalajara
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 16 de Diciembre de 2010:

Dictamen número V/2010/331: Se aprobó otorgar beca crédito completa para la C. Sumai Gay González como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta 31 de julio de 2011.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jalisco, 16 de Diciembre de 2010



Dr. Marco Antonio Córtes Guardado
Rector General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cuitiño, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/331

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, ha sido turnado por la Coordinación General Académica el proyecto de dictamen para resolver la solicitud de participación en el otorgamiento de becas-crédito para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado, presentada por la C. Sumsi Gay González, y;

Resultando:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de octubre de 2010, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, en su carácter de Rector General Sustituto, emitió la convocatoria dirigida al personal académico y administrativo adscrito a las dependencias de la Red Universitaria y a los egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado dentro del ámbito de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño; de las Ciencias Biológicas y Agropecuarias; de las Ciencias Económico Administrativas; de las Ciencias Exactas e Ingenierías; de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Que de acuerdo con lo señalado por la convocatoria, la C. Sumsi Gay González en su carácter de Auxiliar Administrativo "C" de esta Casa de Estudios, con base en la fracción III, del artículo 19 del Reglamento de Becas, con fecha 27 de octubre de 2010, presentó ante la Secretaría Académica del Centro Universitario de la Costa, solicitud acompañada de los documentos probatorios de los requisitos establecidos en el apartado II de la misma, así como lo mencionado en los artículos 20, 22, 23 y 24 del reglamento citado.
3. Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.
4. Que con fecha 29 de octubre del presente año, el Centro Universitario de la Costa, remitió a la Coordinación General Académica la solicitud señalada en los dos puntos anteriores, a fin de que de conformidad a lo establecido en el procedimiento numeral 4 de la convocatoria, llevara a cabo el análisis respectivo.
5. Que la Coordinación General Académica procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente de la C. Sumsi Gay González (SI) se encuentra debidamente integrado.

Que una vez que la instancia receptora ha validado que el expediente señalado se encuentra debidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/331

7. Que recibida que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario la solicitud y los documentos probatorios del becario, acordó entrar a su estudio con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos exigidos por la convocatoria:

- Ser egresado de la Universidad de Guadalajara (SI);
- Ser de nacionalidad mexicana (SI);
- Contar con título de licenciatura, o en su defecto acta de titulación (SI);
- Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente en el último nivel de estudios cursados, en el caso de la solicitud de beca para continuación de estudios de Posgrado deberá acreditar dicho promedio en los ciclos cursados (SI);
- Contar con carta de apoyo emitida por el titular de la dependencia a que esté adscrito el trabajador, previa justificación del jefe inmediato superior, conforme a la estructura orgánica establecida en la normatividad universitaria (SI);
- Tratándose de académicos adscritos a un departamento, la justificación deberá contar con el visto bueno del Colegio Departamental respectivo (No aplica);
- En el caso de los egresados dicha carta deberá estar emitida por el titular de la dependencia postulante (No aplica); y
- Acreditar que ha sido aceptado por la Institución donde pretende realizar sus estudios (SI).

8. Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el análisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en la totalidad de los requisitos de la convocatoria, así como con los artículos 19 fracción III, 20, 22, 23 y 24 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, resulta BENEFICIARIA de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta 31 de julio de 2011, a favor de la C. Sumsi Gay González.

Por lo anteriormente expuesto, y;

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señala la fracción I, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado.

Que según lo establece la fracción III, del artículo 31 de la Ley Orgánica, es atribución del H. Consejo General Universitario, el dictar las normas generales para el otorgamiento de becas. Asimismo, la fracción II, artículo 10 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye al H. Consejo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas del personal de la administración general, de los egresados y aquellas que se deriven de programas especiales que para tal efecto convoque el Rector General.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/331

- IV. Que conforme lo señala la fracción XIV, del artículo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Consejo General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico y administrativo.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- VI. Que el artículo 89, fracción II, del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer los principios generales que regularán el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otorgue y la fracción III del artículo 25 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye dictaminar las solicitudes de becas.
- VII. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, las becas podrán ser completas, cuando no exista alguna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementarias, que cubrirán exclusivamente los conceptos que no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por debajo del tabulador autorizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se procede a resolver los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Sumsi Gay González como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta 31 de julio de 2011.

SEGUNDO.- La BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, será por 8 meses contados a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta 31 de julio de 2011 la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:

- a. Matrícula semestral \$16,312.00; y
- b. Material bibliográfico anual \$1,500.00.

TERCERO.- la C. Sumsi Gay González deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Coordinación General Académica.

CUARTO.- Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y la C. Sumsi Gay González, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas vigente de esta Casa de Estudios; lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas crédito.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/331

QUINTO.- De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

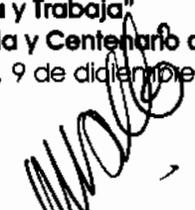
Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Guadalajara, Jalisco, 9 de diciembre de 2010

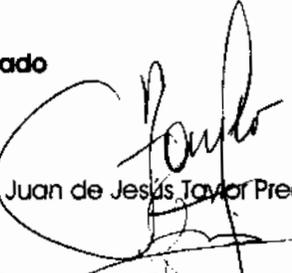

Dr. Mario Alberto Cruzco Abundis

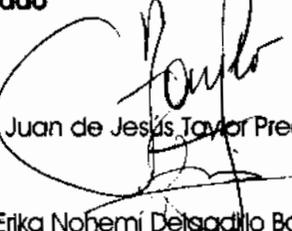

Dr. Jaime Agustín González Álvarez


Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado


Erika Noemí Delgadillo Bañales


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico



1.- Nombre de la Dependencia de Apoyo

Departamento de Ciencias exactas del Centro Universitario de la Costa

Tipo de Beca solicitada

2.- Beca Completa ()		Iniciación	()
Beca Complementaria (X)		Continuación	(X)
Manutención	(X)		
Transporte	(X)		
Seguro Médico	()		
Instalación	()		
Material Bibliográfico	(X)		

Nombre completo del solicitante

3.- Gay González Sumsi
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

4.- Sexo (X) Femenino
() Masculino



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

5.- Estado Civil Soltera

6.- Registro Federal de Contribuyentes GAGS650319

7.- CURP GAGS650319MGRYNM09

8.- Domicilio personal para correspondencia y notificaciones

Calle México Número 166

Colonia Centro CP. 48280

Municipio o entidad Puerto Vallarta

Teléfono 01 322 28 1 14 14

Correo Electrónico: sumsigs@cuc.udg.mx

8.- Dependencia de Adscripción

Centro Universitario de la Costa

9.- Nombramiento Académico o Administrativo

Auxiliar Administrativo
Categoría

C
Nivel

48 Horas
Tiempo completo
Medio Tiempo

10.- Antigüedad Ininterrumpida en la institución 16 años con 1 mes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

Escuela:

11.- Licenciatura

Nombre del título obtenido: Licenciado en Administración

Año de obtención del título: 2004

Institución: Universidad de Guadalajara

12.- Posgrado

Nombre y disciplina del grado obtenido:

Año de obtención del grado _____

En su caso, nombre de la tesis con la que obtuvo el grado:

Institución: _____

Facultad, escuela, institución centro o departamento:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

13.- Nombre oficial del programa:

Maestría en Administración de Negocios

14.- Nivel:

(X) Maestría () Doctorado

15.- Institución que imparte el programa:

Universidad de Guadalajara

16.- Facultad, Instituto, centro o departamento: Centro Universitario de la Costa

17.- Domicilio en donde se imparte el programa

Calle: Av. Universidad de Guadalajara

Número: 203

Colonia: Delegación Ixtapa

C. P. 48260

Municipio o entidad: Puerto Vallarta

Teléfono: 322 2262267



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

21.A- ¿Tramita otro tipo de apoyo económico? Si () No (X)

Una fuente distinta:

Origen _____ (CONACYT, Promep,
Gov. Extranjeros, etc.)

Tipo: _____

Monto mensual solicitado \$ _____

Fecha de respuesta al trámite que está realizando: _____

Vigencia: Fecha de inicio _____

Fecha de Terminación _____

22.- ¿Requiere apoyo para el pago de inscripción y colegiatura?

(X) Si () No

Frecuencia de Pago
Colegiatura: SEMESTRAL

Costo: \$ 16,312.00

Inscripción: _____

Costo: _____

Lugar y fecha: Puerto Vallarta, Jal., a 28 de Octubre del 2010

Firma del Aspirante

_____ 

CURRICULUM VITAE

INFORMACION PERSONAL

NOMBRE: Sumsi Gay González
NACIONALIDAD: Mexicana
EDAD: 45 años
ESTADO CIVIL: Unión libre
LUGAR DE NACIMIENTO: Iguala Guerrero
DOMICILIO: México No. 166, Col. Centro, Ixtapa, Jalisco
TELEFONO: Casa: 01 322 28 1 14 14
Trabajo: 01 322 22 6 22 99

EDUCACION: Lic. En Administración

Diplomados en "Recursos Humanos"

EXPERIENCIA LABORAL: Auxiliar administrativo en Hacienda del Estado.

Auxiliar Administrativo Cervezas Modelo en Puerto Vallarta.

Auxiliar Administrativo Centro Administrativo Universidad de Guadalajara

ACTIVIDADES: Asistencia a cursos y conferencias referentes a mi Carrera.

Delegada sindical del Centro Universitario de la Costa 1995 a 2010.

Consejera de Centro del Centro Universitario de la Costa.

HABILIDADES

REFERENCIAS:

Apoyo a las acreditaciones de carrera de este Centro Universitario de la Costa

Apoyo al Examen de admisión De los alumnos de primer Ingreso.

Manejo de programas de Windows.

Actividades administrativas

**M. en C. Rosa Ma. Chávez Dagostino.
Profesor Tiempo Completo de este Centro Universitario de la Costa.**

**Dra. Luz Amparo Delgado Díaz
Tiempo completo de este Centro Universitario de la Costa.**



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

PODER EJECUTIVO

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE LUGAR, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO 04 DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI CARGO, A LA FOJA 005 ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DEL TENOR SIGUIENTE



ACTA DE NACIMIENTO

El Coordinador del Sistema Estatal del Registro Civil.

LIC. RAFAEL BARRON DE OLMO



Nº 266341

DERECHOS DE EXPEDICION

VALOR DE LA HOJA

EN LA CIUDAD DE IGUALA, ESTADO DE GUERRERO A LAS
 DEL DIA 26 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS
 ANTE MI FERNANDO HUICOCHEA NUÑEZ, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL COMPARECE N. BALTAZAR GAY Y DOLORES GONZALEZ DE GAY,
 Y PRESENTA N. A UNA NIÑA "A" SUMSI GAY GONZALEZ, QUE NACIO A LAS 10.00 HRS. DEL DIA 19 DE MARZO DE 1965. DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EN IGUALA, GRO.

PADRES

NOMBRES: BALTAZAR GAY,	DOLORES GONZALEZ DE GAY,
EDAD: 21 AÑOS	19 AÑOS
OCUPACION: CHOPER	DOMESTICA
DOMICILIO: CUITLAHUAC #5 "G", IGUALA, GRO.	
NACIONALIDAD: MEXICANA	MEXICANA

ABUELOS PATERNOS

NOMBRES: RAFAEL GAY,	EVA GUEVARA DE GAY,
DOMICILIO: (FINADO)	

ABUELOS MATERNOS

NOMBRES: PEDRO GONZALEZ,	MA. DE LA LUZ FLORES VDA. DE G.
DOMICILIO: (FINADO)	VILLA DE MIYA, NUEVO LEON,

TESTIGOS

NOMBRES: FELIX MARTINEZ,	MARCIANO AVILES,
EDAD: 50 AÑOS	78 AÑOS
OCUPACION: OBRERO	ZAPATERO,
DOMICILIO: COL. VILLA DE GUADALUPE,	COL. VILLA DE GUADALUPE,

LOS TESTIGOS DECLARAN QUE: LOS PADRES DE LA PERSONA PRESENTA SON DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS COMPARECIENTE SI DECLARAN QUE TIENE N. SU DOMICILIO EN EL LUGAR INDICADO.

LEIDA LA PRESENTE ACTA RATIFICARON Y FIRMARON LOS QUE SABEN: DOY FE UNA FIRMA ILEGIBLE DEL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL Y CUATRO FIRMAS MAS. MARGINALES: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

AUTORIZO

VUELTA.

EL OFICIAL O AGENTE DEL REGISTRO CIVIL

"ESTE DOCUMENTO ES NULO SI LLEVA TACHADURAS O ENMENDADURAS"

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION	TRAMITE GRATUITO
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	Esta Clave Unica de Registro de Poblacion se expide con base en los datos que suministran su documento probatorio.
CLAVE 0485550315MORTYNM05	ALTA DE NACIMIENTO
NOMBRE SUNSI GAY GONZALEZ	MUNICIPIO QUERRENO MUNICIPIO IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
FECHA DE INSCRIPCION 27/04/2004	AÑO DE EMISIÓN 1945
FOLIO 107573743	NÚMERO DE LIBRO 0004
	NÚMERO DE ACTA
	NÚMERO DE FOLIO 00551
	NÚMERO DE FOLIO
	CRIP
	

Los datos personales publicados serán protegidos y serán incorporados y basados en el Sistema de Datos Personales DISPA...
DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION, con fundamento en las acciones de Gestión de la Comunicación Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Población y de las Leyes 24, 25, 26 y 27 de su complemento y sus reformas en materia y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la base de Datos Nacional de la CURP. Dicha sistema es registrado en el Estado de México de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifaig.org.mx) y los datos en el sistema podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral y dependencias y entidades públicas para el ejercicio de sus funciones, Administrativas responsables del Sistema de datos personales es La Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 95, Piedad Baja, Colima-Toluca, Delegación Guzmán, de la anterior se informa en cumplimiento del Decimotercero de las Disposiciones de Protección de Datos Personales, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Autenticidad: 20ca6327b2c7707da383ccffd74c0df3b0c63414743b5be3207114ea3a8fe11

Existe una posible inconsistencia en esta CURP, verifiquela y en caso de ser necesario acuda a un módulo.



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

SUNSI GAY GONZALEZ
PRESENTE

México D.F., a 27 de octubre de 2010

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

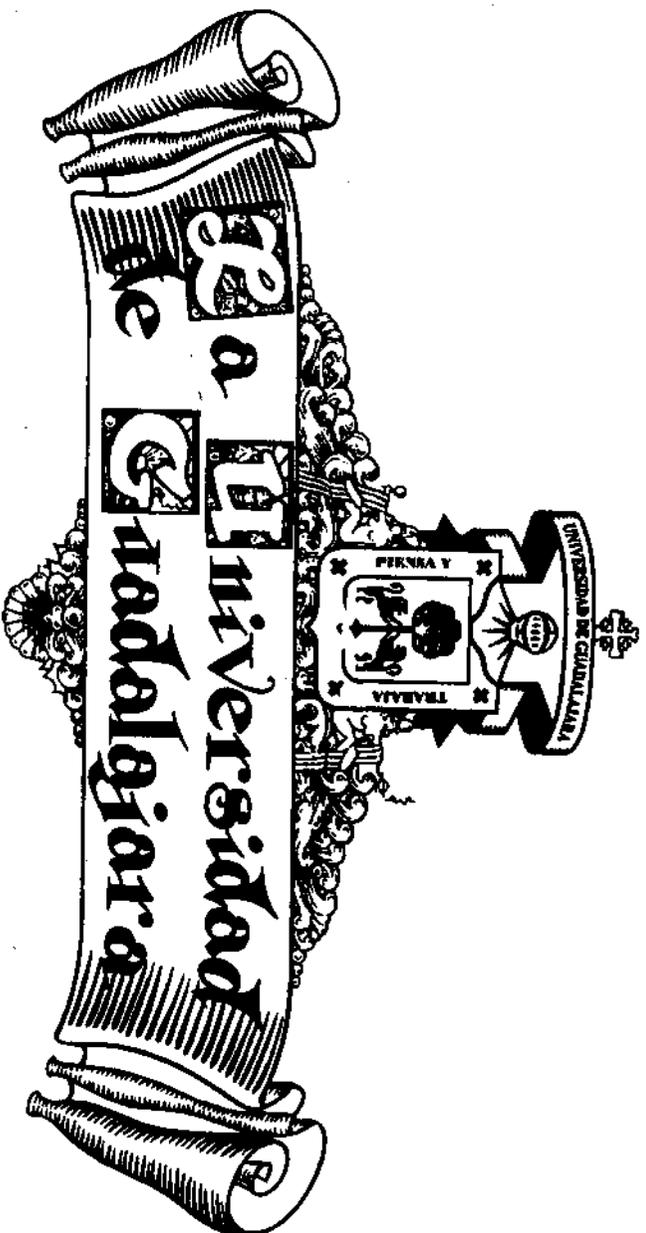
El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11



Otorga a:

Sumsi Gay González

El título de

Licenciado en Administración

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“e Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jal., México, a 12 de Julio de 2010.

El Rector General

El Secretario General



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Secretario Administrativo de este centro universitario de la Universidad de Guadalajara

HACE CONSTAR

Que el (la) **C. GAY GONZALEZ SUMSI** ***** con código **A96030851** actualmente cursa en el sistema de créditos del plan de estudios de

MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS *****

en el ciclo escolar 2010 B y el cual inició el 01 de Agosto de 2010 y culmina el 31 de Enero de 2011. Además incluye el periodo vacacional del 22 de Diciembre de 2010 al 09 de Enero de 2011.

Ha obtenido en el transcurso de sus estudios las siguientes calificaciones.

Materia	Calificación	Créditos	Ciclo
DIRECCION DE EMPRESAS	95 NOVENTA Y CINCO	6	2009 B
ENTORNO ECONOMICO	93 NOVENTA Y TRES	7	2009 B
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CON ENFASIS EN EL METODO DE ESTUDIO DE CASOS DE CASOS	70 SETENTA	7	2009 B
METODOS CUANTITATIVOS PARA LAS CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	85 OCHENTA Y CINCO	7	2009 B
ADMINISTRACION DE OPERACIONES	90 NOVENTA	6	2010 A
COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL	91 NOVENTA Y UNO	6	2010 A
CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE COSTOS	96 NOVENTA Y SEIS	6	2010 A
ECONOMIA DE LA EMPRESA	95 NOVENTA Y CINCO	6	2010 A
PROMEDIO: 89.38		CREDITOS: 51	

Realizó el pago correspondiente a ésta certificación ante la Dirección de Finanzas de la misma Universidad.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"**

"2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa
Campus Puerto Vallarta
PUERTO VALLARTA, JALISCO 27 de Octubre de 2010

MTRA. MARTHA CRISTINA BAÑUELOS HERNANDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

LIC. LUIS ANGEL MORALES LOPEZ
COORDINADOR DE CONTROL ESCOLAR



Kardex del estudiante

DATOS DEL ESTUDIANTE

Código: A96030851 **Nombre:** SUMSI GAY GONZALEZ
Situación: ACTIVO **Nivel:** MAESTRIA **Admisión:** 2009B **Último ciclo:** 2010B
Carrera: MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS (MIAN)
Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
Sede: CAMPUS PTO.VALLARTA

Promedio: 89.38 **Créditos:** 51
Fecha: Octubre 27 de 2010

Calendario 09 B					
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC Fecha
37671	D0838	DIRECCION DE EMPRESAS	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6 20/DIC/2009
37670	D0812	ENTORNO ECONOMICO	93 (NOVENTA Y TRES)	ORDINARIO (OE)	7 22/NOV/2009
37668	D0794	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CON ENFASIS EN EL METODO DE ESTUDIO DE CASOS DE CASOS	70 (SETENTA)	ORDINARIO (OE)	7 19/DIC/2009
37669	D0795	METODOS CUANTITATIVOS PARA LAS CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	85 (OCHENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	7 17/DIC/2009

Calendario 10 A					
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC Fecha
20891	D0843	ADMINISTRACION DE OPERACIONES	90 (NOVENTA)	ORDINARIO (OE)	6 05/JUN/2010
20892	D0841	COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL	91 (NOVENTA Y UNO)	ORDINARIO (OE)	6 09/MAY/2010
20890	D0840	CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE COSTOS	96 (NOVENTA Y SEIS)	ORDINARIO (OE)	6 27/MAR/2010
20840	D0839	ECONOMIA DE LA EMPRESA	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6 28/FEB/2010

RESUMEN DE CREDITOS DEL ALUMNO POR AREA DE ESTUDIOS			
CREDITOS REQUERIDOS DEL PROGRAMA:	99	CREDITOS FALTANTES	48
CREDITOS ADQUIRIDOS TOTALES:	51		
AREA	REQUERIDOS	ADQUIRIDOS	FALTANTES
BASICA COMUN OBLIGATORIA	21	21	0
BASICO PARTICULAR OBLIGATORIA	36	30	6
ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA	24	0	24
OPTATIVA ABIERTA	18	0	18
SE EMITIRA UN CERTIFICADO:	PARCIAL		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
RECTORÍA

CUCPV/R/0907/2010

DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO
RECTOR GENERAL
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo y de la manera más atenta, me permito hacer de su conocimiento que el Centro Universitario de la Costa extiende el apoyo insitucional a la Lic. Sumsi Gay González, quien se desempeña como Auxiliar Administrativo "C", con código 9423036 y es alumna de la Maestría en Administración de Negocios del CUCOSTA, para que participe en la convocatoria de Becas Institucionales 2010, según convocatoria expedida por la Coordinación General Académica, el día 25 del presente.

Cabe destacar el beneficio insitucional que la preparación académica y profesional de la C. Gay González brindará a nuestro Centro Universitario, ya que con la obtención del grado de maestría se logrará fortalecer las actividades que se realizan en el Departamento de Ciencias Exactas; logrando de esta manera atender las necesidades y la observaciones realizadas por las CIIES, órgano de acreditación para los programas educativos.

Sin otro particular de momento, agradezco las atenciones que le sirva brindar al presente, reiterando a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Puerto Vallarta, Jalisco a 27 de Octubre de 2010


DR. MAXIMILIANO ANDREW GREIG
RECTOR

C.c.p. Dr. Humberto Castro Castañeda, Secretario Académico
C.c.p. Archivo

MAG/izpc



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
DIVISIÓN DE INGENIERÍAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

CUCPV/DCE/222/2010

**DR. MAXIMILIAN ANDREW GREIG
RECTOR DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
PRESENTE**

Por medio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Lic. **SUMSI GAY GONZÁLEZ** con código de trabajador **9423036**, actualmente está cursando el tercer semestre de la Maestría en **Administración de Negocios**, la cual labora en este Centro Universitario en el Departamento de Ciencias Exactas; para lo cual es importante para nuestra Institución que tenga el grado de la Maestría, ya que esto fortalecerá tanto en las actividades que se realizan en el Departamento, como en el Centro Universitario de la Costa, motivos por los cuales se le brinda todo el apoyo necesario para culminar su Maestría en tiempo y forma.

Sin otro particular por el momento me despido, agradeciendo de antemano su atención y apoyo.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Puerto Vallarta, Jal. A 25 de Octubre de 2010

*Centro Universitario
de la Costa*



DEPTO. DE CIENCIAS EXACTAS

**DRA. FÁTIMA MACIEL CARRIEGO GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS**

C.c.p. archivo
FMCG/rpv.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA / COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS

CUCPV/CPOS/MAN/010/10

**C. SUMSI GAY GONZALEZ
P R E S E N T E**

A través de este medio hacemos constar que una vez revisado el expediente de aspirante a la Maestría en Administración de Negocios con número de adscripción al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) 002384, ha sido usted aceptado como a alumno de este programa con fecha de inicio 24 de agosto de 2009 al 31 de julio de 2011. Se hace de su conocimiento que el responsable académico de dicho programa es el Dr. Macedonio León Rodríguez Ávalos, además se anexa a la presente el plan de estudios de acuerdo al Dictamen Núm. I/2006/266 de dicha Maestría.

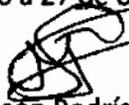
La presente se expide para los fines que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Puerto Vallarta Jalisco a 27 de octubre de 2010


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa
Campus Puerto Vallarta
Dr. Macedonio León Rodríguez Ávalos



**Coordinación Académica de la Maestría
en Administración de Negocios**

C.c.p. Archivo
MLRA/prj



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- XII. Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Posgrado en sus artículos 1º, 3º, 7, 8, 10, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 le compete a dicho reglamento normar la presentación, aprobación y modificación de los planes de estudio así como sus disposiciones generales.
- XIII. Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Planes de Estudio en su artículo 20 los planes de estudio de organizaran por áreas de formación.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1º, 5º fracciones I y II, 6º fracción III y XII, 21º fracción VII y último párrafo, 27º, 31º fracción VI y 35º fracciones I y X de la Ley Orgánica, 39º fracción II, IV, 84º fracción I, II, 85º fracción I, IV, V, y 86º fracción IV del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la creación del programa académico de la Maestría en Administración de Negocios de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas a partir del ciclo escolar 2006-B.

SEGUNDO. El Programa de la Maestría en Administración de Negocios es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada y comprende la siguiente estructura y unidades de enseñanza.

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	(%)
Área de Formación Básico Común Obligatoria	21	21.2
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	36	36.4
Área de Formación Especializante Obligatoria	24	24.2
Área de Formación Optativa Abierta	18	18.2
Número mínimo de créditos para optar al grado	99	100

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Métodos cuantitativos para las ciencias económico administrativas	C	48	64	112	7	
Entorno económico	C	48	64	112	7	
Metodología de la investigación con énfasis en estudio de casos	C	48	64	112	7	
Total		144	192	336	21	

ÁREA DE FORMACIÓN PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
1° Dirección de empresas	C	48	48	96	6	
2° Economía de la empresa	C	48	48	96	6	Entorno económico
2° Contabilidad financiera y de costos	C	48	48	96	6	
2° Comportamiento y cultura organizacional	C	48	48	96	6	
3° Contabilidad administrativa	C	48	48	96	6	Contabilidad financiera y de costos
2° Administración de operaciones	C	48	48	96	6	
Total		288	288	576	36	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
3° Gestión de marketing	C	48	48	96	6	
3° Finanzas corporativas	C	48	48	96	6	
4° Estrategia de negocios	C	48	48	96	6	
3° Dirección del capital humano	C	48	48	96	6	
Total		192	192	384	24	

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
 FAX. 3134-2278 y 79
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Investigación de mercados	C	48	64	112	7	
Tópicos selectos en marketing	C	48	48	96	6	
Innovación e investigación tecnológica	C	48	48	96	6	
Tratados comerciales	C	48	48	96	6	
Derecho corporativo	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en negocios internacionales	C	48	48	96	6	
Planeación financiera	C	48	48	96	6	
Finanzas internacionales	C	48	64	112	7	
Evaluación de proyectos de inversión	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en finanzas	C	48	48	96	6	
Sistemas de información aplicados a la administración	C	48	48	96	6	
Métodos cuantitativos para la toma de decisiones	C	48	48	96	6	
Sistemas de calidad	C	48	48	96	6	
Desarrollo sustentable	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en operaciones	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en dirección de empresas	C	48	48	96	6	
Proceso de consultoría	C	48	48	96	6	
Liderazgo	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en desarrollo humano	C	48	48	96	6	

* Horas actividad bajo conducción de un académico

** Horas actividad de manera independiente

TERCERO. El número mínimo de estudiantes para el programa académico de Maestría en Administración de Negocios será de 15 alumnos y el cupo máximo será de 25.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
 FAX. 3134-2278 y 79
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Datos del programa

Nombre del programa

Descripción

Campo del conocimiento

LGAC

Clave del programa DAFCYT 2009PMPMNNNN0055311006

No. de referencia: 002384

*Orientación: PRO PROFESIONAL

*Grado MAE MAESTRIA

Sí No

Fecha de inicio del programa: 22/08/2008

*Registro REVOE 621551

*Año de Ingreso al Padrón (desde PE, PFPN, PNPC) 2009

Tipo de Programa Mixto

*Área SNI Área V Ciencias Sociales

*Modalidad Educativa Presencial

Página electrónica

El sitio del programa es:

Primeros Últimos

***Nombre del programa**

Inicio de vigencia del nombre

Fin de vigencia del nombre

Estatus

Observaciones

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOC 22/08/2008

Activo

Informe reporte de Datos Generales

Actualizar

Datos del programa: [Administración de la Empresa](#) [Descripción del programa](#) [Campo del conocimiento](#) [LGAC](#)

Datos del programa | Adscripción del programa | Opcion terminal: | Campo del conocimiento: | LGAC

No. de referencia: 002384

Institución sede: Institución subsede

Institución: 0002290000000000 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

0002290090000000 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

1 0002290090010000 DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS **Agregar coordinación (es)** Agregar coordinación (es)

Datos del programa | Adscripción del programa | Opcion terminal: | Campo del conocimiento: | LGAC

Datos del programa Especificar el programa Opción terminal Campo del conocimiento

No. de referencia: 002384 MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

+ -		
Descripción		
+ -		
Alta	Baja	Estado Activo
+ -		
Dependencia		
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA		
+ -		

Especificar

Datos del programa | Adscripción del programa | Opción terminal | Campo del conocimiento | LGAC

Datos del programa Asignatura del programa Opción terminal **Campo del conocimiento**

No. de referencia: 002384 MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

Área SNI	Area 5 Sociales y Economicas	Principal	+
Campo	530000 CIENCIAS ECONOMICAS		
Área	6 (Otros)		
PECITI			
Disciplina	531100 ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Principal	+
Subdisciplinas			
1	531102 GESTION FINANCIERA		+
2	531104 GESTION DE MANO DE OBRA		+
3	531109 ORGANIZACION DE LA PRODUCCION		+
4	531110 GESTION DE MERCADOS		+

Datos del programa | Asignación del programa | Opción terminal | Campo del conocimiento | LGAC



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD LABORAL

C. SUMSI GAY GONZALEZ

No. 3180738

CODIGO: 9423036

Por medio de la presente informo a usted su **ANTIGÜEDAD LABORAL** en la Institución. Desempeñando actualmente el (los) cargo (s) de:

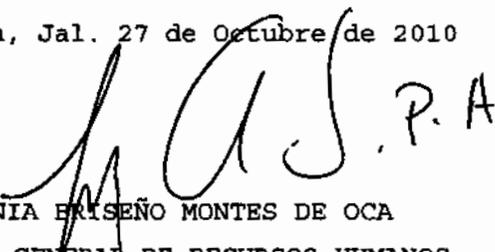
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C" en C. U. DE LA COSTA (CUCOSTA)

Cuenta con una antigüedad de laboral de 16 años cumplidos al 16 de Septiembre de 2010

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. 27 de Octubre de 2010


MTRA. SONIA ERIBEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

*Centro Universitario
de la Costa*



**COORDINACION
DE PERSONAL**

C.c.p Dependencia (s),

Esta información es válida a la fecha de impresión, para uso interno de la Universidad de Guadalajara, con sello en original de la dependencia que la imprime